

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROEXCORP S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE. -

En el cantón Guayaquil, al quince de enero del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la octava etapa de la ciudadela alborada, manzana ochocientos cuarenta y siete, solar uno, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía **PROEXCORP S.A.** a saber: **1) El señor JOSE AZAR PEÑA PINEDA**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones **2) El señor ROLANDO ANTONIO TORRICELA**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800,00), los asistentes, únicos accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta Ordinaria y Universal, sin requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:-----

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Presidente y el Gerente General de la compañía correspondiente al año 2.016.-----
- 2) Conocer y resolver el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al año 2.016.-----
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al año 2.016.
- 4) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.016.-----
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2.016.-----

Al efecto y estando presente el señor Presidente de la compañía, Rolando Antonio Torricella, pasó a presidir la sesión, quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del señor Andrés Fernando Velasco Bustos, Contador General de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas, que se encontraba representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art.238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijado, los cuales ordena se aprueban y se pasan a conocer. -----

Así mismo se deja expresamente señalado que los documentos a tratarse en esta reunión fueron remitidos a los accionistas con quince días de anticipación. -----

DESARROLLO DE LA SESION: -----

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario de cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia: **"Conocer y resolver sobre el informe del Presidente y el Gerente General de la compañía correspondiente al año 2.016"**. – Toma la palabra primero, el Presidente de la compañía, el cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. Luego toma la palabra el Gerente General de la compañía, el cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El Presidente de la junta, manifiesta que los informes presentados por el PRESIDENTE y el GERENTE GENERAL de la compañía en el año 2.016, se encuentran acorde a la realidad de la misma, por ende, mociona a su aprobación y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación. El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples, que se compute la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista **JOSE AZAR PEÑA**, propietario de Cuatrocientos (400) acciones, por lo que le corresponden Cuatrocientos (400) votos, quien vota por la moción de aprobar los informes; luego el accionista el señor **ROLANDO ANTONIO TORRICELA**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones por lo que le corresponden Cuatrocientos (400) votos, quien vota por la moción de aprobar los informes; finalmente se proclaman resultados y la junta resuelve por una unanimidad aprobar los informes presentados por el Presidente y el Gerente General, correspondiente al año 2.016. -----

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario de cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al año 2.016"**. – Leído por Ricardo Ernesto Yuquilema Lajono, comisario principal de la compañía, se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona a su aprobación y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples, que se compute la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. – Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista **JOSE AZAR PEÑA**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden (400) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe; luego el accionista el señor **ROLANDO ANTONIO TORRICELA**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones, por lo que corresponden Cuatrocientos (400) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe; finalmente se proclaman los resultados y la junta resuelve por una unanimidad aprobar el informe de comisario principal de la compañía correspondiente al año 2016. -----

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia: **"Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al año 2.016"**. – Leído por el secretario el informe de auditoría externa presentado por la firma AUDITGROUP S.A., los auditores de la compañía y por estar acorde a la realidad de la misma, se menciona a su aprobación y pregunta a la sala, si existe alguna

otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples, que se compute la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista **JOSE AZAR PEÑA**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden (400) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe; luego el accionista el señor **ROLANDO ANTONIO TORRICELLA**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones, por lo que corresponden Cuatrocientos (400) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe; finalmente se proclaman los resultados y la junta resuelve por una unanimidad aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2.016. -----

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario de cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia: **"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.016"**. Toma la palabra el secretario de la junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2016 se encuentre acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF y, por ende, mociona a su aprobación ya que han sido facilitados a todos sus accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación y pregunta a la sala, si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación. El secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples, que se compute la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. - Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista **JOSE AZAR PEÑA**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden (400) votos, quien vota por la moción de aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.016; luego el accionista el señor **ROLANDO ANTONIO TORRICELLA**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones, por lo que corresponden Cuatrocientos (400) votos, quien vota por la moción de aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.016; finalmente se proclaman los resultados y la junta resuelve por una unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-----

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. El secretario de cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia: **"Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2.016"**. Toma la palabra el secretario de la junta, quien manifiesta que la utilidad arroja por la compañía al 31 de diciembre del año 2016 y que consta en los Estados Financieros aprobados, una vez deducido el 15% de participación de trabajadores, el impuesto a la renta causado y la reserva legal, asciende a la suma de USD 229,077.93 y se mociona que sean acumuladas, y pregunte a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y

las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples, que se compute la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación del accionista **JOSE AZAR PEÑA**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden (400) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe; luego el accionista el señor **ROLANDO ANTONIO TORRICELLA**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones, por lo que corresponden Cuatrocientos (400) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe; finalmente se proclaman los resultados y la junta resuelve por una unanimidad aprobar la acumulación de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2.016.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que leída, y es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, por lo que la presidencia instruye a la secretaria, que forme el expediente de la presente acta y levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.-----



ROLANDO ANTONIO TORRICELLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACIONISTA



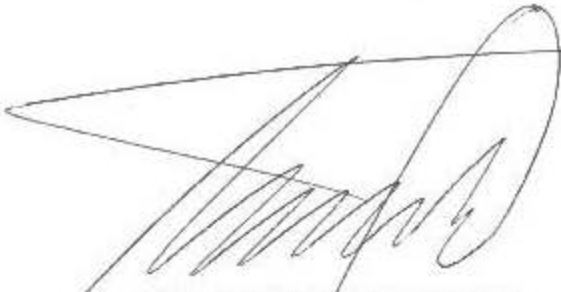
JOSE AZAR PEÑA PINEDA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



ANDRES FERNANDO VELASCO BUSTOS
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINAL Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROEXCORP S.A., CELEBRADA EL
QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	VALOR TOTAL
JOSE AZAR PEÑA PINEDA COMPARECE EN PERSONA	400	\$1.00	\$400
ROLANDO ANTONIO TORRICELLA COMPARECE EN PERSONA	400	\$1.00	\$400
TOTAL:	800		\$800



**ROLANDO ANTONIO TORRICELLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACIONISTA**



**JOSE AZAR PEÑA PINEDA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



**ANDRES FERNANDO VELASCO BUSTOS
SECRETARIO DE LA JUNTA**